III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de la estación meteorológica La Parva (Parv), promovido por «Sistemas Eólicos de Muño, S.L.», en el término municipal de Arcos de la Llana (Burgos). Expte.: 266/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para la ejecución de las obras incluidas en el denominado «Proyecto de Instalación/Desinstalación de la estación meteorológica: La Parva (Parv), Arcos, Burgos» promovido por Sistemas Eólicos de Muño, S.L. con CIF B01801448.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre período de información pública por plazo de veinte días hábiles a fin de que, quienes puedan tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones estimen por conveniente al respecto.

1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía del Ayuntamiento de Arcos de la Llana (Burgos).

2.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* «Proyecto de Instalación/Desinstalación de la estación meteorológica La Parva (Parv), Arcos, Burgos».

3.– *Identidad del Promotor:* Sistemas Eólicos de Muño, S.L., CIF B01801448.

4.– *Duración del período de información pública:* Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de los anuncios (Boletín Oficial de Castilla y León, Correo de Burgos y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento).

5.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente:* En las dependencias municipales de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, sita en Plaza de la Iglesia, 1, de lunes a viernes, de 9 h a 14 h. y en el portal de transparencia del Ayuntamiento al que se accede a través de la sede electrónica (https://arcosdelallana.sedelectronica.es).

6.– *Lugar y horario de presentación de alegaciones:* Registro General del Ayuntamiento de Arcos de la Llana, edificio Casa Consistorial, Plaza de la Iglesia, 1, de lunes a viernes de 9 h a 14 h y en la sede electrónica del Ayuntamiento (https://arcosdelallana.sedelectronica.es.).

Arcos de la Llana, 18 de noviembre de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: Francisco Javier Castillo Alonso

CV: BOCYL-D-29112021-35